



*Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor*

**RESOLUCIÓN N° 16/2018**

VISTO: las Ordenanzas N° 2514/2018, 2541/2018 y 2382/2016 de Regulación de Empleo Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo Municipal dispuso un incremento de un QUINCE POR CIENTO (15%) de todos los sueldos municipales, escalafonados y no escalafonados, a partir del mes de abril de 2018, en concordancia con la pauta salarial fijada por la Provincia y la Nación a principios de año.

Que en el mes de julio de 2018 se presentó un Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo contemplara la posibilidad de otorgar un incremento de un QUINCE POR CIENTO (15%) a partir de agosto con el propósito de igualar la inflación que se proyectaba en un TREINTA POR CIENTO (30%) anual, y de esta forma los empleados municipales no vieran disminuido su salario en términos reales. El proyecto con las modificaciones propuestas por el bloque de Cambiemos fue aprobado por un incremento de un DIEZ POR CIENTO (10%). Finalmente el Ejecutivo otorgó el aumento a partir del mes de septiembre, cuando los empleados municipales percibieron los salarios el 28/09/2018 ya resultaba insuficiente en comparación con la inflación acumulada;

Que las estimaciones privadas e incluso las del Gobierno Nacional proyectan una inflación para 2018 entre el CUARENTA (40%) y CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%),

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:**

**RESOLUCIÓN N° 156/2018**

Artículo 1°.- Solicitar al Ejecutivo Municipal contemple la posibilidad de otorgar un incremento salarial de una QUINCE POR CIENTO (15%) a partir del 1° de diciembre de 2018 a todos los agente municipales.

Artículo 2°.- De forma.-

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA.**

  
**EDUARDO M. FIGUEROA**

Secretario HCD



  
**DR. JUAN MARTIN ALTUBE BASSI**

Presidente HCD